

### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En la sesión de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla celebrada el 29 de mayo de 2013 el Grupo Municipal Socialista elevó una propuesta al Pleno municipal en la que solicitaba que el Instituto Municipal de Deportes retomara de manera inmediata conversaciones con los clubes de piragüismo y que les proporcione una sede digna para la práctica de su Deporte, que reúna condiciones mínimas de seguridad y salubridad y siempre de acuerdo con los interesados. La propuesta no fue debatida debido a la oposición del Grupo del Partido Popular. Casi un año después se hace necesario y es absolutamente urgente adoptar soluciones definitivas que resuelvan los problemas de espacio de los clubes de Piragüismo de Sevilla.

La Junta de Gobierno celebrada el día 20 de diciembre de 2013 adoptó, por vía de urgencia dos acuerdos que directamente significaban el desahucio de los clubes de piragüismo que ocupan las instalaciones de los Bajos de Marqués de Contadero. En el primero se acordaba recuperar la posesión del inmueble de dominio público, declarando en su caso extinguida la ocupación, del local sito en bajos del Paseo del Marqués del Contadero, cuyo ocupante es Club Sevillano de Piragüismo. Después de muchos años de ocupación, el Ayuntamiento descubría que carecía de título alguno; y que el local era ocupado en precario sin determinación de plazo o simplemente tolerado. El acuerdo siguiente era del mismo tenor y se refería al "Club Kayak-Polo Hispalense" (rótulo Club Piragüismo Orientación Sur). El Ayuntamiento daba como plazo para el desalojo el próximo lunes 31 de marzo.

Además, en el marco de privatizaciones iniciado por el IMD, existe el temor de que se proceda a la disolución de la Junta Rectora del C.D. Arjona. Los interesados creen que pueden existir intereses privados detrás de la decisión de esta disolución.

Hasta mayo de 2013 el IMD había dado como alternativa la reubicación en las praderas de césped del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, (C.E.A.R.), antiguo C.A.R., dependiente de Deporte Andaluz de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Desde entonces poco ha movido el Ayuntamiento sus posiciones y propone la posibilidad de construir módulos prefabricados junto a la Torre Schindler. Estas posibles soluciones no son satisfactorias para los clubes de piragüismo. Entre otras cosas consideran que las soluciones que se quieren imponer desde el IMD no cumplen las prescripciones establecidas en la ley respecto a seguridad, higiene y accesibilidad a personas con alguna discapacidad física. Desde los clubes se han señalado diversas soluciones de reubicación o incluso se ha propuesto la posibilidad de integrar el Piragüismo como parte del Centro de Visitantes de los Bajos de Marqués de Contadero.

**Grupo Municipal Socialista**

En vez de diálogo, el IMD ha realizado una verdadera campaña de hostigamiento y acoso a estos clubes y es necesaria una rectificación para buscar una salida a un conflicto que dura ya más de un año y en el que el gobierno de Zoido sigue sin ofrecer respuestas serias y razonables.


Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista considera necesario y urgente someter a la consideración del Excmo. Ayuntamiento la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Que la Junta de Gobierno Local acuerde la suspensión inmediata del procedimiento de desalojo de los clubes de Piragüismo Club Sevillano de Piragüismo y del "Club Kayak-Polo Hispalense" (Club Piragüismo Orientación Sur), que actualmente tienen cedido el uso de las Instalaciones de los Bajos del Paseo Marqués de Contadero y que se garantice el mantenimiento del uso y disfrute del CD Triana de las instalaciones de Piragüismo de la calle Arjona, y mantenga esta suspensión de los procedimientos hasta que no se llegue a un acuerdo con los clubes para su reubicación o para integrar el Piragüismo como una parte de la oferta turística en el Centro de visitantes de Marqués de Contadero.

En Sevilla, a 28 de marzo de 2013

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Juan Espadas Cejas